



MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID 377-1-LE23 "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA COMUNA DE ALGARROBO AÑO 2023"

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

**03 FEB 2023
0329**



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 36/2023 de fecha 04.01.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. D.A N° 15 de Fecha 05.01.2023, aprueba bases administrativas y técnicas y designa comisión evaluadora para llamado a licitación pública.
9. Acta de Apertura Electrónica N° 004 de fecha 01 de Febrero de 2023.-
10. Acta de Evaluación de Ofertas N° 006 de fecha 02 de Febrero de 2023.-

CONSIDERANDO:

- Que, se llamó a Licitación Pública, para servicio de mantención y actualización de semáforos en la Comuna de Algarrobo año 2023, bajo el Id. 377-1-LE23.-
- Que, con fecha 02/02/2023 se reunió la comisión evaluadora, conformada por: Jefa Departamento de Tránsito, Administrador Municipal, SECPLAC y Secretaria Municipal, en su calidad de ministro de fe.
- Que, de acuerdo al análisis efectuado de la única oferta ingresada, se sugiere Adjudicar Licitación Pública al Proveedor Automática y Regulación S.A, Representada legalmente por el Sr. Alfonso Moral Heimpell, Rut 8.967.656-8, por cumplir con todos los requisitos establecidos en Bases de Licitación.

DECRETO:

1. Adjudíquese Licitación Pública al Proveedor Automática y Regulación S.A, Rut 87.606.700-5, Representada Legalmente por el Sr. Alfonso Moral Heimpell, Rut N° 8.967.656-8, ambos con domicilio en Av. Condell N° 1735, Ñuñoa, Santiago, para que preste servicio de mantención y actualización de semáforos en la comuna de Algarrobo durante el año 2023.-
2. Regirán como Contrato las Bases de Licitación con todos sus antecedentes, la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de la misma por parte del proveedor adjudicado.-
3. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará la suma de \$24.272.716.- (veinticuatro millones doscientos setenta y dos mil setecientos dieciséis pesos) impuestos incluidos, en estados de pagos mensuales, iguales y sucesivos previos a recepción conforme por parte de la Unidad técnica, en los términos dispuestos en bases de licitación.-

4. Impútese el gasto que a la cuenta Presupuestaria N° 215-22-08-005, denominada "Servicios de Mantenión de Semáforos" correspondiente al presupuesto año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
CCS/PFMM/U.C/mes
DISTRIBUCION:
- Unidad de Adquisiciones
- Archivo



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

(1)
(2)

03 FEB 2023

0329

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 03 FEB 2023
FECHA SALIDA: 03 FEB 2023
OBSERVACIÓN N°